



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES**

DECRETO N° 0422 ✓/1

MAT. : Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Servicio de Mantenimiento de Multifuncional perteneciente al DAEM Laja".

LAJA, 25 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de Mantenimiento de Multifuncional perteneciente al DAEM Laja";
2. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1140 de fecha 13 de septiembre de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°895 de fecha 06 de septiembre de 2017, de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal;
4. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de Mantenimiento de Multifuncional perteneciente al DAEM Laja".
- 2.- **AUTORIZÁSE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta presupuestaria N°22 "Bienes y Servicios de Consumo", N°06 "Mantenimiento y Reparaciones", N°004 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina", Fondos Subvención Escolar Preferencial del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)**

KSM/ESC/PLM/AOS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) –Secretaría Municipal